

## INFORME DE COMISARIO

### **Señores Accionistas de SERVIMAX:**

Dando cumplimiento a mis obligaciones de Comisario, según la nominación que me hiciera SERVIMAX SERVICIOS GLOBALES S.A, según lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicada en el Registro oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración de SERVIMAX SERVICIOS GLOBALES S.A. en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2016.

SERVIMAX SERVICIOS GLOBALES S.A. fue constituida el 21 de septiembre del 2015 en la ciudad de Quito siendo su objeto social, principalmente la prestación de servicios administrativos de oficina corriente, como: recepción, planificación financiera, facturación y registro personal.

### **Responsabilidades de la Administración**

La Administración es responsable de establecer y mantener un ambiente de control que asegure una adecuada custodia y valoración de los activos, cumpliendo las disposiciones emanadas tanto de la Junta General así como del Directorio y es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros en base de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), así como también de las disposición locales vigentes.

### **Opinión del Comisario**

He obtenido de los Administradores de la Compañía toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario analizar. Así mismo, he revisado el Estado de Situación Financiera de SERVIMAX SERVICIOS GLOBALES S.A , al 31 de diciembre del 2019 y el correspondiente Estado de Resultados Integral por el año terminado en esa fecha, así como los libros sociales de la Compañía, entre ellos las actas de Juntas de Accionistas y Directorio, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

- a) Cumplimiento por parte de los Administradores de Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

En mi opinión, la Administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias aplicables, así como con las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas y el Directorio de la Compañía.

**b) Comentarios sobre Procedimientos de Control Interno de la Compañía.**

El sistema de control interno contable de SERVIMAX SERVICIOS GLOBALES S.A. tomado en su conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones y usos no autorizados o de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financieras ( NIIF Completas).

**c) Opinión sobre las Cifras Presentadas en los Estados Financieros. Anexo 1**

Las cifras presentadas en los estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía, sin embargo guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables y, en mi opinión, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de SERVIMAX SERVICIOS GLOBALES S.A., al 31 de diciembre del 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Completas).

Un resumen de las principales cifras de los Estados Financieros es el siguiente:

| CUENTA  | AÑO 2019<br>(en US dólares) | AÑO 2018<br>(en US dólares) |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| ACTIVOS                                       | 1.825.198                   | 1.554.576                   |
| PASIVOS                                       | (1.096.035)                 | (1.276.898)                 |
| PATRIMONIO                                    | (729.163)                   | (277.678)                   |
| INGRESOS                                      | (2.289.536)                 | (2.282.594)                 |
| COSTOS Y GASTOS                               | 1.826.629                   | 2.021.746                   |
| (UTILIDAD) PERDIDA ANTES DE IMP. RENTA        | (462.907)                   | (260.848)                   |
| (UTILIDAD) PERDIDA NETA Y RESULT.INTEGRAL AÑO | 451.110                     | 100.754                     |

1. Se observa un incremento en el 2019 respecto al año anterior, en el rubro de activos, principalmente en la cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo, proveniente del manejo eficiente de la rentabilidad generada en el periodo anterior y de cobranza a los clientes correspondiente al mismo periodo. Dentro del activo tenemos también el reconocimiento de los derechos de uso, por los contratos de arrendamiento, según lo establece la NIIF16.

2. Se observa una disminución del pasivo respecto al 2018 en \$180.863, debido principalmente a la cancelación de las obligaciones a largo plazo que se mantenía con Corporación Favorita y Fideicomiso Inversiones Condor.

Existe en el 2019 un menor valor de la provisión de pérdida esperada respecto al 2018, la provisión fue menor en \$276.342.

Se ha constituido una provisión de riesgo para cubrir pago a Corporación Favorita por un monto de \$ 483.009 y existe el reconocimiento en el pasivo corriente por la aplicación del NIIF 16, el monto de dicha provisión asciende en el 2019 a \$83.120.

3. La estructura del patrimonio también ha cambiado en relación al año 2018, debido principalmente a la acumulación de la utilidad del ejercicio del año 2018, en la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.
4. En el 2019 Servimax generó un nivel de ingresos muy similar al que generó durante el 2018, sin embargo los gastos de operación se vieron disminuidos principalmente por la ampliación del plazo de amortización del software y por la reversión de la pérdida esperada en la venta de la cartera a Corporación Favorita

**d) Informe sobre las Disposiciones Constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías**

He revisado el cabal cumplimiento de las disposiciones incluidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías. Al respecto, no ha llegado a mi conocimiento alguna situación la cual debería ser informada.

**e) Eventos subsecuentes**

No existen asuntos materiales que ameriten ser reportados en el presente informe.

Dejo expresa constancia de la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mi función.



Gemma Susana Ortega Maffa.

C.P.A. Registro 17284

Comisario

Marzo del 2020